



Aprueba el Congreso de la CDMX reforma que elimina las pensiones doradas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la reforma que elimina las llamadas pensiones doradas.

Tras haber sido aprobada por el Congreso de la Unión, el Legislativo local, en su carácter de Constituyente Permanente, aprobó la reforma luego de que diputados locales señalaron que los puestos públicos son encargos y no una manera de enriquecimiento a costa del pueblo.

En su intervención, la diputada Xóchitl Bravo, de Morena, señaló que las altas pensiones y jubilaciones representan un uso indebido del poder para construir privilegios económicos.

La diputada Elvia Estrada, del Verde Ecologista, calificó de necesaria esta reforma, ya que la mayoría de las personas jubiladas en México tienen que “estirar el dinero” para cubrir lo básico, en contraste con quienes reciben pensiones exorbitantes en el sector público

“Esta reforma trata de acabar con privilegios excesivos, de cerrar los espacios a los abusos. Se trata de que el presupuesto sirva para mejorar la vida de quienes más lo necesitan.”

En tanto, Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano, consideró que el dictamen no se elaboró bajo el esquema de una justicia intergeneracional.

“Mi generación trabaja hoy para pagar las pensiones de las generaciones que nos antecedieron, pero no tenemos asegurado cómo se van a financiar nuestras pensiones, ni siquiera tenemos asegurado si nos vamos a pensionar”, expresó.

Por otra parte, en la sesión de ayer, el pleno aprobó la licencia a Paul Martín Barba para dejar de ser juez local y dirigir el Instituto de Estudios Judiciales.

Según la misiva enviada a la Junta de Coordinación Política, la licencia de Martín Barba empezaría el 2 de abril para ausentarse de sus labores un año como juez del sistema procesal penal acusatorio.